



Bruselas, 24 de noviembre de 2023  
(OR. en)

15489/23

**SOC 784**  
**EMPL 561**  
**EDUC 443**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro titular y a un suplente del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) para Luxemburgo – Adopción

---

1. El Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) mediante su Decisión de 28 de marzo de 2023<sup>1</sup>. Sin embargo, otros, tanto titulares como suplentes, quedaron por nombrar en una fase ulterior.
2. Visto el Reglamento (UE) 2019/128 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea un Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 337/75 del Consejo<sup>2</sup>, y en particular su artículo 4.

---

<sup>1</sup> Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 15).

<sup>2</sup> DO L 30 de 31.1.2019, p. 90.

3. La Secretaría del Consejo ha recibido las candidaturas de un miembro titular y un suplente del Consejo de Administración renovado correspondientes a Luxemburgo, que figuran en el proyecto de Decisión del Consejo recogido en el documento 15488/23<sup>3</sup>.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
  - a) adopte, como punto «A» del orden del día, la Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro titular y a un suplente del Consejo de Administración del Cedefop por Luxemburgo, que figura en el documento 15488/23, y
  - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

---

---

<sup>3</sup> Texto formalizado por los juristas-lingüistas.